



Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA para que por parte del Ayuntamiento de Sevilla se muestre una firme repulsa por los bombardeos israelíes de Gaza.

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las entidades locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente **PROPUESTA**:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El respeto de los derechos humanos y de las Convenciones Internacionales es constantemente violado en los territorios palestinos ocupados por Israel. De día y de noche, helicópteros y tanques israelíes siembran el pavor en Palestina: atacan con misiles a las ciudades, aplastan ambulancias, ocupan calles, carreteras, campos de refugiados, bombardean edificios civiles y matan personas inocentes, principalmente jóvenes y niños. Ese es el día a día de los territorios ocupados.

En las últimas semanas se ha producido un extraordinario incremento de esta agresión sistemática que viene sufriendo el pueblo palestino desde hace décadas. La operación "Pilar Defensivo" iniciada por el ejército israelí contra Gaza ya ha ocasionado 145 víctimas mortales, la inmensa mayoría civiles y casi la mitad menores de edad, además de mil heridos. Esta intervención militar recuerda a la que con el nombre de "Plomo Fundido" también desencadenó Israel en 2008 a las puertas de unas elecciones, exactamente igual que ahora.

Como en aquella ocasión, las fuerzas armadas israelíes han desencadenado una tormenta de fuego sobre la zona con mayor densidad de población del mundo, Gaza, sin provocación previa por parte de Palestina.

Una vez más, el pretexto de la seguridad sirve a Israel para desplomar una mortífera y planificada lluvia de misiles contra la población civil Palestina, exhibiendo su crónico desprecio del Derecho Internacional y de las numerosas resoluciones de Naciones Unidas.

En 1947, la ONU aprobó la Resolución 181 en la cual estipulaba la existencia de un estado palestino, junto al de Israel. De los dos Estados previstos, sólo se creó el "Estado judío" y los palestinos han permanecido hasta hoy sin disfrutar de los derechos inalienables reconocidos por Naciones Unidas: el derecho a la libre determinación y a la independencia, a la soberanía nacional y el derecho de los 8 millones de palestinos refugiados a regresar a sus hogares de donde fueron desplazados.

Israel se ha comportado como un Estado violento y colonialista: ha practicado la expulsión organizada de los palestinos de sus casas y tierras, ha expoliado sus recursos acuíferos, practicado la represión sistemática, las detenciones indiscriminadas y el encarcelamiento sin juicio, tiene legalizada la tortura por una sentencia de su Tribunal Supremo, realiza habitualmente asesinatos selectivos extraterritoriales, ha levantado un Muro ilegal en Cisjordania y convertido a Gaza en un campo de concentración a cielo abierto. Decenas de resoluciones de la ONU y de otras agencias como la Unesco, la OIT, la OMS o la Corte Internacional de Justicia han denunciado el sistema de Apartheid construido por Israel y han establecido que "el sionismo es una forma de racismo y discriminación racial". Décadas de sufrimiento y muerte, devastación y terrible situación humanitaria del pueblo palestino dan la medida de la crueldad sionista. Esta naturaleza racista, colonialista y violenta del Estado de Israel, sostenido en una élite de colonos armados y fundamentalistas religiosos, ha sido posible por el apoyo incondicional de Estados Unidos y la connivencia de la Unión Europea que mantiene un Acuerdo de Asociación UE-Israel, a pesar del permanente desprecio a los derechos humanos que exhiben los gobiernos sionistas.

El bloqueo a Gaza es una flagrante violación del Derecho Internacional humanitario. Supone un castigo colectivo a una población asediada, abandonada y prisionera en su propia tierra, mientras los países occidentales mantienen la ficción de un proceso de paz inexistente. Palestina evoca en la opinión pública mundial la imagen siniestra del gueto de Varsovia e incita a pensar que Israel hoy realiza activamente en el gueto de Gaza lo que millones de judíos sufrieron pasivamente durante el horror nazi.

El uso desproporcionado de la fuerza armada contra una población civil y las ejecuciones extrajudiciales constituyen crímenes de guerra que deben ser condenados. Israel como potencia ocupante tiene la obligación, en virtud del Convenio de Ginebra, de proteger a las personas civiles en tiempo de guerra. Igualmente, la comunidad internacional tiene la obligación de hacer cumplir a Israel los Convenios internacionales y evitar la muerte y sufrimiento de la población Palestina asediada en la Franja de Gaza, mayoritariamente constituida por personas menores de edad y refugiadas.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IULV-CA propone al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la aprobación de los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Condenar la política de **apartheid** y los **crímenes** de la potencia ocupante, Israel, contra el pueblo palestino que constituyen una flagrante violación del Derecho Internacional Humanitario y exigir el fin de las operaciones militares de Israel, los asesinatos, las torturas, las detenciones ilegales, el bloqueo de Gaza, el Muro de Cisjordania, la destrucción de viviendas, escuelas e infraestructuras civiles, el robo de tierras y todo el dolor causado por el régimen racista impuesto.

**SEGUNDO.-** Instar al Gobierno español a que rompa relaciones diplomáticas, de cooperación y comerciales con el Estado de Israel.

**TERCERO.-** Denunciar el **Acuerdo de Asociación UE-Israel** al vulnerarse su artículo 2 relativo al condicionamiento del mismo al respeto de los derechos humanos y exigir a los Estados miembros de la UE la prohibición de toda exportación de armamento a Israel.

**CUARTO.-** Instar a la Corte Penal de La Haya a que ordene la detención internacional del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, y del Ministro de Defensa, Ehud Barak, para su procesamiento por crímenes de guerra y contra la humanidad.

**QUINTO.-** Expresar nuestra solidaridad con el pueblo palestino y llamar a la ciudadanía, a las ONG's, sindicatos, partidos, movimientos sociales, a los Ayuntamientos de la provincia, a que acudan y participen en las concentraciones y manifestaciones de solidaridad convocadas en diferentes ciudades y pueblos de nuestra provincia.

**SEXTO.-** Adherirnos como Corporación provincial a la campaña de Boicot, Desinversión y Sanciones (BDS) contra Israel, hasta que cumpla de una vez por todas la legalidad internacional, se retire de todos los territorios ocupados en el año 1967 y permita que los refugiados y refugiadas palestinas ejerzan su derecho de retorno a sus hogares en su tierra de origen.

**SÉPTIMO.-** Impulsar la constitución de una delegación institucional, compuesta por representantes de Ayuntamientos y Diputación, para visitar los Territorios Palestinos Ocupados, prioritariamente Gaza y sus Campos de Refugiados, con el fin de conocer de primera mano su situación y mostrarles nuestra solidaridad

**OCTAVO.-** Comunicar estos acuerdos a:

- La Secretaria General de la FAMP para que lo haga extensivo a todos los Ayuntamientos y Diputaciones de Andalucía.
- Al Presidente del Gobierno Central.
- Al Embajador de Israel en Madrid y al Delegado de la Autoridad Nacional Palestina.
- A la Corte Penal Internacional.
- A la Plataforma de Solidaridad con Palestina de Sevilla.

Sevilla, 29 de noviembre de 2012

Antonio Rodrigo Torrijos  
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida